



# Menores víctimas de la violencia de género: propuesta de proyecto educativo / Minours who are victims of gender-violence. Proposal for an educational project

Luis Manuel Rodríguez Otero\*

\* Luismaotero@yahoo.es

---

## Abstrac:

The family is one of the social groups that are more violent behavior. Before situations of gender-based violence children may become victims or witnesses as receptors, occur in them multiple alterations at the level physical, emotional, cognitive, behavioral, and social. The family is considered the first socializing agent. Exposure to certain environments of violence can become a source of intergenerational transmission as assumption of patterns of behavior and roles or in the form of aggressiveness, through a learning model for violent behavior.

It is estimated that 10.9 % of Spanish women have suffered some abuse, 32% have children under age. Since the intervention programs with these minors are scarce, proposes a model of educational project for children and women victims of gender-based violence and/or family.

**Keywords:** Violence, gender, women, children and education.

---

## Resumen:

La familia es uno de los grupos sociales en los que se dan más comportamientos violentos. Antes situaciones de violencia de género los menores pueden convertirse en víctimas como receptores o testigos, produciéndose en ellos múltiples alteraciones a nivel físico, emocional, cognitivo, conductual y social. La familia se considera el primer agente socializador. La exposición a determinados ambientes de violencia puede convertirse en una fuente de transmisión intergeneracional como asunción de patrones de conducta y roles o en forma de agresividad, mediante un modelo de aprendizaje de conductas violentas.

Se estima que el 10.9% de las mujeres españolas han sufrido alguna vez maltrato, el 32% poseen hijos/as menores de edad. Puesto que los programas de intervención con estos menores son escasos, se propone un modelo de proyecto educativo para los niños/as y mujeres víctimas de violencia de género y/o familiar.

---

**Palabras clave:** Violencia, género, mujeres, menores y educación.

---

**Article info:**

*Received: 14/04/2013 / Received in revised form: 08/06/2013*

*Acepted: 01/07/2013 / Published online: 15/07/2013*

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.6.4>

---

## 1. Introducción

Conceptos como violencia familiar<sup>1</sup> o de género<sup>2</sup> han fundamentado numerosas investigaciones en relación a su definición, protagonistas, factores de riesgo y consecuencias.

Estos tipos de violencia no son un hecho característico de determinadas sociedades, clases sociales, fronteras, grupos étnicos, edades o religiones (Mirat y Armendáriz 2006; García-Mina 2008; Sanmartín 2006), sino que se trata de un fenómeno que existe desde el origen de la sociedad patriarcal (Gorjón 2010).

Patró y Limiñana (2005: 11) señalan que en la sociedad actual, dentro de la estructura familiar jerárquica predominante, tradicionalmente los dos ejes principales de desequilibrio los han constituido el género y la edad. Es por ellos que las principales víctimas de la violencia familiar son las mujeres, los niños y los ancianos.

El impacto sociopolítico en relación a la violencia machista ha creado una fundamentada alarma social debido al alto índice y prevalencia existente en la sociedad. Esta lacra social heredada de patrones marcados por la asunción de las masculinidades en la cultura y el despertar social introducido por el movimiento feminista y las políticas sociales de los últimos años han obligado a realizar un exhaustivo análisis tanto individual como social de esta problemática.

El 8 de febrero de 2012 La Delegación del Gobierno para la violencia de género de España publicó la Macroencuesta de violencia de género 2011 (ver tabla 1 en anexo I).

---

<sup>1</sup> "Comportamiento consciente e intencional que, por acción o inhibición, causa a otro miembro de la familia un daño físico, psíquico, jurídico, económico, social, moral, sexual o personal en general" (Cartera 2002:32). Cualquier forma de abuso físico, psicológico o sexual que tiene lugar en la relación entre los miembros de la familia (Corsi 1994). Este tipo de violencia implica un desequilibrio de poder ya que es ejercido desde la parte más fuerte hacia el más débil con el fin de ejercer control sobre la relación (Patró y Limiñana 2005)

<sup>2</sup> "Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privada" (Art. 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Asamblea de las Naciones Unidas de 1993).

---

El informe relativo a dicha encuesta refleja que el 89.1 % de las mujeres nunca habían sufrido maltrato, frente al 10.9 % que sí lo había padecido alguna vez en su vida (lo que representa una extrapolación de 2.154.706 mujeres), de las cuales el 3 % (593.038 mujeres) sufrió dichos episodios por parte de sus parejas en el último año. El 73,3% de las mujeres encuestadas manifestó tener hijos y/o hijas. El 32,0% de mujeres que sufrieron violencia alguna vez en su vida señaló que tenía hijos y/o hijas menores de edad.

Cabe señalar que la realidad sobre la incidencia de este tipo de violencia se ve obstaculizada por la gran ocultación social. Es por ello que no todos los casos en los que existe violencia son reflejados a través de los indicadores judiciales y epidemiológicos (Novo y Seijo, 2009), produciéndose lo que Gracia (2002) denomina "la punta del iceberg", mostrando las situaciones más extremas, graves, intensas y/o prolongadas en el tiempo.

Históricamente se ha considerado a la familia como una institución de ámbito privado donde el comportamiento de sus integrantes se sitúa fuera del control social. Se caracteriza por la existencia de patrones patriarcales de dominación masculina del hombre sobre las mujeres y los hijos, despojando a los miembros más vulnerables de sus respectivos derechos legales, económicos y sociales. Concibiendo a la familia como un entorno potencialmente conflictivo (Lorente y Lorente 1998; Patró y Limiñana 2005). Así autores como Straus y Gelles (1986) o Cercedo (2000) indican que la familia es uno de los grupos sociales en los que se dan más comportamientos violentos.

Cabe cuestionar el por qué de este hecho. Entre la literatura científica al respecto Straus y Gelles (1986) y Patró y Limiñana (2005) indican que las familias poseen características que las convierten en potencialmente vulnerables y conflictivas como la alta intensidad de las relaciones (tiempo de convivencia, grado de confianza, influencia, conocimiento mutuo...), la propia composición familiar (diferencias de sexo, edad, roles, motivaciones, intereses...), el alto nivel de estrés al cual está expuesta la familia como grupo y el carácter privado que posee lo ocurrido en el interior de la familia (situado fuera del control social).

Diversos autores coinciden en señalar la existencia de una estrecha asociación entre la violencia en pareja y el maltrato infantil (Edleson 1999; Appel y Holden 1998; Janoff-Bulman y Frieze 1983; Perloff 1983). En este sentido Asensi (2006: 2) indica que "el ejercicio de la violencia doméstica siempre afecta a los niños, bien como receptores, bien como testigos"

Algunos estudios señalan que los patrones de las alteraciones en los niños /as expuestos a la violencia son comparables al patrón descrito en menores víctimas directas de abusos (Jaffe 1986; Hughes 1989; Salzinger 1992 en Aguilar, nd). Por otro lado diversas investigaciones señalan que la existencia de violencia de género en el

ámbito familiar es una de las principales causas de trastorno de estrés post-traumático en niños (Moreno 1999; Mc Closed y Walker 2000; Pedreira 2000). Por lo que la exposición a la violencia es un tipo más de abuso infantil (Kitzmann 2003; Pâquet-Deehy 2004; McLeod 2004 en Aguilar, nd).

Holden (2003) indica que existen diez tipos de exposición posible a la violencia: la perinatal, la intervención, la victimización, la participación, el ser testigo presencial, la escucha, la observación de consecuencias inmediatas a la agresión, la experimentación de secuelas, la escucha de lo sucedido e ignorar los acontecimientos. Los menores pueden experimentar una o varias de estas categorías e incluso pasar de observador a sujeto interviniente en los hechos para detenerlos.

Atenciano (2009) señala que en los menores expuestos a violencia de género se presentan dos tipos de problemas. Por un lado los "internalizados" como ansiedad, depresión y baja autoestima y por otro los "externalizados" como agresión y problemas de conducta.

Wolak (1998) señala que las alteraciones detectadas en los/as menores víctimas o testigos de la violencia de género afectan a diferentes áreas (física, emocional, cognitiva, conductual y social). Entre los efectos y/o alteraciones más repetidas en estos menores se encuentran el retraso en el crecimiento, problemas con el sueño y la alimentación, problemas con habilidades motoras o síntomas psicossomáticos (a nivel físico), ansiedad, ira, depresión, aislamiento, baja autoestima o estrés post-traumático (a nivel emocional), retraso del lenguaje, del desarrollo o escolar (a nivel cognitivo), agresión, rabietas, desinhibiciones, inmadurez, delincuencia, déficit de atención, hiperactividad o toxicodependencias (a nivel conductual), escasas habilidades sociales, rechazo, introspección, retraimiento y falta de empatía o agresividad (a nivel social).

Terr (1991), Moreno (1999), McNally (1993) y Pynoos et al (1993) indican que cuando la violencia de género a la que un menor está expuesto es crónica y severa, existirá mayor probabilidad de provocar en él síntomas de estrés post-traumático, debido a altos niveles de miedo, terror, desamparo, impotencia...

Por otro lado diversos estudios indican que los menores expuestos a violencia en sus familias presentan más conductas externalizantes (agresivas y antisociales) e internalizantes (inhibición y miedo) que los niños/as que no sufren tal exposición (Frantuzzo, DePaola y Lambert 1991; Hughes 1988; Hughes, Parkinson y Vargo 1989), así como una menor competencia social y rendimiento académico (Adamson y Thompson 1998; Rossman 1998) y niveles más altos de depresión y síntomas traumáticos (Hughes 1988; Marker, Kemmelmeier y Peterson 1998; Stenberg et al. 1993).

La familia es considerada como el primer agente socializador de los menores. Como estructura social se caracteriza por tener una gran influencia en ellos, convir-

tiendo a los padres y madres en los modelos más cercanos y creíbles (Strauss et al. 1980). Influye sobre las capacidades de los niños/as de autorregularización de las conductas y emociones así como sobre el significado que atribuirán a las relaciones interpersonales (Gillion et col. 2002; Siegel 1999).

Investigaciones como la de Ehrensaft et col (2003) indican que la exposición de los menores a la violencia de género es una fuente de transmisión intergeneracional de la violencia, a través de la repetición de estos patrones de interacción y de resolución de conflictos de manera coercitiva. Esta transmisión hereditaria puede ejercerse de dos maneras, hereditaria como asunción de patrones conductuales o roles, o en forma de agresividad (Strauss 1980; Forsstrom 1985; Pelcovitz et al. 1994; Silverm 1995). Este tipo de situaciones constituyen un modelo de aprendizaje de conductas violentas dentro del hogar, convirtiendo a la familia en un modelo de aprendizaje (Patró y Limiñana 2005).

A este respecto Sarasúa et col. (1996) señalan que este tipo de aprendizaje presenta componentes diferenciadores en cuanto al sexo del menor. Identificando en los niños el aprendizaje y uso de la violencia como estrategia eficaz en la resolución de conflictos y de aseguramiento de una posición de poder y privilegio dentro de la familia. En cambio en niñas se origina un aprendizaje de adopción de conductas de sumisión y obediencia.

## **2. Desarrollo:**

En España los programas de intervención con los menores víctimas de la violencia de género son escasos ya que la intervención, acompañamiento y protección de ellos son responsabilidad de la madre (Bravo 2008; Horno 2006; Mestre, Tur y Samper 2008; Rosser, Suriá y Villegas 2012) y como indican Rosser, Suriá y Villegas (2013) los programas intervencionales, asistenciales y de reinserción social se dirigen a estas.

Las intervenciones con niños/as expuestos a la violencia familiar pueden materializarse en forma de tratamiento de las secuelas traumáticas a nivel individual, en programas psicoeducativos y de apoyo a nivel grupal o en programas colectivos con los menores y sus madres (Edleson, Mbilinyi y Shetty 2003).

Peled y David (1995) en Patró y Limiñana (2005: 16) describen cuatro objetivos generales de los programas de intervención grupal: la erradicación del tabú y el secretismo de la violencia (definiéndola, compartiendo sentimientos, emociones y experiencias), la facilitación del aprendizaje de estrategias de autoprotección y de resolución de conflictos, el reforzamiento del autoestima y el favorecimiento de experiencias positivas y ambientes seguros y estructurados. Así mismo señalan la necesidad de trabajar tres aspectos o ámbitos esenciales: el emocional, el cognitivo y el conductual.

Siendo los menores una población de alto riesgo y de extrema importancia su rápido diagnóstico e intervención, así como la prevención de posibles situaciones de violencia de género dada la alta incidencia en los distintos Ayuntamientos, se considera necesaria la realización de medidas de intervención para disminuir los efectos y evitar posibles situaciones de conflicto.

Puesto que la educación de conductas pro-sociales en los casos en que un menor o alguna de las personas de su unidad familiar es víctima de violencia son de gran importancia para evitar que el menor sea un "futuro" maltratador o víctima de violencia, la creación de un proyecto educativo para los menores con expedientes abiertos en estos casos, así como para sus familias se presenta como una alternativa posible.

Este proyecto titulado "Proyecto educativo para los niños/as y mujeres víctimas de violencia de género y/o familiar" se contextualiza en la Mancomunidad de Verín.

### 2.1. Contextualización

Esta Mancomunidad está formada por seis Ayuntamientos (Castrelo do Val, Cualedro, Monterrey, Laza, Oimbra y Vilardevós). La población total es de 11.931 habitantes y predominantemente mayor. El número de hombres es ligeramente superior al de mujeres y los municipios que la conforman son todos de ámbito rural de menos de tres mil habitantes (ver tabla 2 en anexo I).

Se caracteriza por su gran dispersión geográfica, poseer numerosos núcleos poblacionales en alta montaña y su proximidad a Portugal, siendo cuatro ayuntamientos fronterizos con el país vecino (Cualedro, Monterrey, Oimbra y Vilardevós).

Del total de población expuesta, el número de menores de cero a dieciocho años (ver tabla 2 en anexo I) es de 896, lo que representa un 7,5 % de la población total. Siendo la media de menores en los ayuntamientos de Castrelo do Val, Oimbra y Monterrei notablemente superiores a la media comarcal. Una explicación a este dato puede deberse a que son los más próximos a la Villa más cercana (Verín).

El número de intervenciones con menores en relación a violencia de género durante el 2011 en cada Ayuntamiento ha sido de 27 expedientes (ver tabla 3 en anexo I), siendo los municipios donde más intervenciones se realizaron Cualedro, Vilardevós y Oimbra (todos ellos fronterizos y de alta montaña).

### 2.2. Evaluación de las necesidades:

Para la determinación de la evaluación de las necesidades se ha considerado propicio seguir el método D.A.F.O. señalando las fortalezas y necesidades, así como las oportunidades y amenazas (ver tabla 5 en anexo I).

La metodología seguida en la determinación de las necesidades ha sido mediante la realización de reuniones con los diferentes profesionales de la Mancomunidad (trabajadores sociales, educadores familiares, logopeda, psicóloga infantil, psicóloga de adultos y psicopedagoga) durante el primer trimestre de 2012 los viernes de cada mes con el fin de definir las características que definen la zona, los recursos, las familias, las posibilidades....

Como “fortalezas” se ha determinado que se cuenta con un equipo multidisciplinar muy variado, la predisposición de los órganos gubernativos para el desarrollo del programa, las buenas comunicaciones y relaciones entre los distintos profesionales, la colaboración de los Centros Educativos de base y de los Centros de Salud y la existencia de un Centro de Información a la Mujer en Verín y un Centro de Atención Temprana en la Comarca.

En contraposición como “debilidades” se ha constatado la dificultad de detección de casos en los que se produce maltrato de género, la inexistencia de educadora familiar en todos los Ayuntamientos, la gran dispersión geográfica entre los núcleos poblacionales, la inexistencia de gran variedad horaria de medios de transporte público y el hecho de que los trabajadores sociales no estén diariamente en todos los Ayuntamientos.

Como “oportunidades” se han considerado la existencia de técnicos en todos los Ayuntamientos para la detección de necesidades, de ayudas para sufragar el gasto de los desplazamientos y los gastos de las necesidades familiares. Mientras que como “amenazas” se indica la posibilidad de no aceptación de la familia de la intervención con los menores, la existencia de posibles recortes presupuestarios en la asignación de personal, la dificultad de extorsión por parte del agresor por tratarse de una delimitación geográfica pequeña y la posible extorsión del grupo familiar externo.

### 2.3. *Objetivos generales:*

Para la realización de este proyecto se consideran dos metas generales a conseguir. Por un lado el fomento de actitudes y conductas pro-sociales en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar y en segundo lugar la promoción y mejora de las habilidades sociales de este colectivo.

### 2.4.. *Objetivos específicos:*

Como objetivos específicos se proponen: promover actitudes que eviten la violencia y favorezcan el dialogo, la igualdad y el respeto, mejorar la motivación, la seguridad y promover la autorrealización, fomentar la comunicación, el diálogo, la



negociación y la no violencia, así como el trabajo en equipo y en pareja y fortalecer el autoestima en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.

## 2.5. Metodología:

La metodología del proyecto se basará en función a los principios metodológicos que fundamentan el proyecto y de las técnicas y estrategias que se consideran propicias para su puesta en marcha.

### a) Principios metodológicos:

- Los principios en los que se basará la metodología del presente proyecto serán la igualdad, la tolerancia, el respeto, la convivencia y la amistad.
- Igualdad: a través de las distintas actividades se fomentará la igualdad entre las personas, compañeros, miembros de una pareja y las distintas situaciones en las que una persona puede encontrarse en un entorno social.
- Tolerancia y respeto: las técnicas desarrollarán metodologías destinadas a trabajar la tolerancia entre diferentes, a persuadir la curiosidad de las personas para conocer culturas y formas de ser distintas a la de uno mismo y trabajar el sentimiento de pertenencia a la comunidad, el respeto, los derechos y las obligaciones hacia los demás.
- Convivencia: la convivencia es la base de la tolerancia y el respeto. Al estar dirigidas las actividades a un grupo concreto, se propiciarán situaciones en las que coincidirán repetidas veces los usuarios receptores del proyecto educativo. Este hecho traerá consigo la convivencia prolongada en el tiempo de los sujetos intervinientes.
- Amistad: a través de las distintas actividades se fomentará la creación de nuevas situaciones de relaciones sociales y se crearán dinámicas dirigidas a la creación de vínculos afectivos.

### b) Técnicas metodológicas:

Este proyecto se realizará como una actividad complementaria a las realizadas por los distintos equipos de los Servicios Sociales municipales y al Programa de Educación Familiar de cada Ayuntamiento, así como aquellas llevadas a cabo por el Centro de Información a la Mujer (C.I.M.) comarcal, el Centro de Atención Temprana de la Mancomunidad y las trabajadoras sociales del Hospital de Verín y los centros de salud.

Las técnicas metodológicas se seleccionarán en función de los objetivos planteados y de la situación concreta de cada caso. Para ello será necesaria la organización del equipo (que tendrá como fin la asignación de funciones y tareas a desarrollar, la asignación de una metodología clara y común para la evaluación de las actividades y del proyecto), el estudio y análisis individualizado de cada caso, la determinación de objetivos individualizados a conseguir de los usuarios en cada actividad y su evaluación continua, la utilización de técnicas persuasivas para optimizar las tareas a desarrollar, la determinación de técnicas que promuevan el interés de los alumnos, la realización de actividades que además de estar destinadas al aprendizaje sean divertidas favoreciendo la participación e implicación de los educandos, actividades que conlleven la interiorización de conceptos y actitudes y la utilización de espacios accesibles fuera del horario escolar.

## 2.6. *Competencias:*

A través de las distintas competencias el presente proyecto buscará trabajar las siguientes áreas o ámbitos: educación, salud emocional, familia, fortalecimiento de la unidad.

Paralelamente a este proyecto, los Servicios Sociales de la Mancomunidad realizará un proyecto de Intervención Social con las familias implicadas dirigidas a la detección y subsanación de necesidades subyacentes.

Como competencias a adquirir para la realización del proyecto serán (ver tabla 6):

- a) Competencias sociales en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar basadas en el fortalecimiento del autoestima. Para su consecución los contenidos estarán encaminados a: saber ser autosuficientes ante situaciones de cambio (caso de mujeres víctimas de violencia que deciden separarse y variar su situación socio-familiar), saber abordar técnicas para mejorar el autoestima en situaciones difíciles, de cambio o inestabilidad emocional y saber ser creativo y desarrollar la imaginación.
- b) Actitudes pro-sociales en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar. Para ello se trabajarán aspectos como: saber distinguir conductas antisociales y pro-sociales, llevar a cabo conductas pro-sociales, evitar conductas antisociales o situaciones que las propicien, saber ser tolerante, saber tener respeto a la diversidad y saber desarrollar el sentido de comunidad, fortaleciendo la convivencia y el respeto.
- c) Mejorar las capacidades de motivación, seguridad y autorrealización de las personas víctimas de violencia, a través de actividades encaminadas a saber mejorar la motivación y aprender técnicas de seguridad personal, el conoci-

miento de técnicas que propicien la autorrealización y saber ser creativo y desarrollar la imaginación.

- d) Evitar conductas agresivas en los menores víctimas de violencia familiar. Para ello las intervenciones estarán dirigidas a saber distinguir distintos tipos de técnicas que favorecen conductas basadas en el diálogo, la negociación y la no violencia, evitar situaciones o conductas agresivas y desarrollar el sentido de comunidad, fortaleciendo la convivencia y el respeto.

## 2.7 Actividades:

Para la realización de este proyecto se proponen cuatro actividades denominadas "constelaciones familiares", "taller de arte dramático", "cine de la igualdad" y "taller de simulación de situaciones" (ver anexo II descripción, objetivos, competencias, recursos humanos y temporalización de cada actividad).

- a) Actividad n° 1: "constelaciones familiares": A través de sesiones de roll-play, en la que los sujetos intervinientes tomarán distintos papeles a interpretar, se trabajarán distintas situaciones familiares, sociales y personales, la expresión corporal, la reacción ante determinadas situaciones... Se trabajará que los alumnos sepan distinguir conductas antisociales y pro-sociales, llevar a cabo conductas pro-sociales, evitar conductas antisociales o situaciones que las propicien. Así como ser tolerante, tener respeto a la diversidad, desarrollar el sentido de comunidad, fortaleciendo la convivencia y el respeto.
- b) Actividad n° 2: "taller de arte dramático": Estará dirigida a dos poblaciones diana, por una parte los menores y por otra las mujeres víctimas de violencia de género. A través de sesiones de teatro en las que cada participante tendrá que interpretar distintos personajes se trabajarán aspectos como la igualdad, la resolución de conflictos, la expresión de sentimientos, la asertividad, la escucha y las actitudes positivas. Mediante las distintas sesiones los participantes trabajarán situaciones en las que aprenderán a ser autosuficientes ante situaciones de cambio, abordar técnicas para mejorar el autoestima en situaciones difíciles, de cambio o inestabilidad emocional y ser creativos, así como desarrollar la imaginación, la mejora de la motivación y el aprendizaje de técnicas de seguridad personal y aquellas que propicien la autorrealización. Al finalizar la actividad se realizará la representación de una obra teatral creada por los participantes con el fin de fomentar su motivación e implicación.
- c) Actividad n° 3: "cine de la igualdad": Mediante la proyección de películas y documentales sobre la violencia, el maltrato y las conductas anti-sociales, se trabajará en grupo realizando debates y argumentaciones haciendo hincapié en los efectos negativos, las repercusiones, la solución de situaciones de vio-

lencia, la igualdad entre hombres y mujeres y la importancia de una actitud positiva. Se buscará que los participantes aprendan a distinguir distintos tipos de técnicas que favorezcan conductas basadas en el diálogo, la negociación y la no violencia, evitar situaciones o conductas agresivas y saber desarrollar el sentido de comunidad, fortaleciendo la convivencia y el respeto.

- d) Actividad nº 4: “taller de simulación de situaciones”. Se realizarán sesiones de interacción de simulación de situaciones donde puede existir o producirse violencia de género o a menores para aprender patrones de conducta correctos y como actuar ante tales situaciones. Esta actividad estará encaminada a que los participantes aprendan a distinguir conductas antisociales y pro-sociales, a llevar a cabo conductas pro-sociales, evitar conductas antisociales o situaciones que las propicien, ser tolerante, saber tener respeto a la diversidad. Así como a desarrollar el sentido de comunidad, fortaleciendo la convivencia y el respeto, distinguir distintos tipos de técnicas que favorecen conductas basadas en el diálogo, la negociación y la no violencia, evitar situaciones o conductas agresivas y desarrollar el sentido de comunidad, fortaleciendo la convivencia y el respeto.

## 2.8. Temporalización:

Para la realización del proyecto se propone una temporalización de un año a través de la siguiente estructuración. La actividad de “constelaciones familiares” y el “taller de arte dramático” se realizarán en los cuatro primeros meses del año. Seguidamente las dos primeras quincenas de mayo y junio se realizará la actividad de “cine de la igualdad”. A continuación durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre se realizará la cuarta actividad (“taller de simulación de situaciones”). Tras finalizar las actividades, los dos últimos meses se realizarán labores de tramitación de las pertinentes subvenciones y el respectivo trámite administrativo, así como las labores de justificación y evaluación del proyecto realizado.

Al final del documento se adjunta en el Anexo III el Cronograma del proyecto reflejando a modo gráfico la temporalización.

## 2.9. Recursos:

Para la determinación de los recursos necesarios para la realización del proyecto se identifican tres tipos: los humanos, los económicos y los materiales.

- a) Humanos: el personal necesario para la realización de este proyecto será a demás del personal de la Mancomunidad (que tendrá como función la realización de las gestiones pertinentes para la solicitud de la subvención pertinente

para el financiamiento del proyecto, la realización de un proyecto paralelo de intervención social y la colaboración del personal propio del presente proyecto) el personal propio del proyecto, el cual será dos educadoras sociales y una psicóloga.

- b) Económicos: los recursos económicos serán tanto la aportación municipal de cada Ayuntamiento que forma parte de la Mancomunidad de Verín como las subvenciones existentes en el momento de la realización del proyecto.
- c) Materiales: estos serán inmediaciones de la Mancomunidad de Verín y municipales de cada Ayuntamiento de los que la conforman, así como ordenadores, internet, impresora, material de copistería, coches municipales (para el desplazamiento de los usuarios que carezcan de vehículo propio), televisor, DVD, trípticos, material didáctico y retroproyector.

### *2.10. Evaluación:*

Para la evaluación de cada actividad, los responsables de cada actividad realizarán una evaluación continuada e individual del conjunto de sesiones, así como una evaluación final de la actividad a nivel individual y grupal. Para ello tendrá en cuenta los objetivos fijados y las competencias a adquirir con la realización de cada actividad.

La técnica a seguir para la evaluación será mediante la valoración de la consecución de los objetivos y las competencias en una escala del 1 al 4, en la que se considera cada valor como:

- a) 1: No los ha alcanzado.
- b) 2: Los ha alcanzado con dificultad.
- c) 3: Los ha alcanzado de forma satisfactoria.
- d) 4: Los ha alcanzado de forma muy satisfactoria.

Al final del documento en el anexo IV se incluye una tabla en la que se muestran los ítems evaluativos.

### **3. Conclusión:**

La familia es un entorno potencialmente conflictivo y uno de los grupos sociales en los que se dan más comportamientos violentos. Antes situaciones de vio-

lencia de género los menores pueden convertirse en víctimas como receptores o testigos.

Las alteraciones detectadas en estos/as menores afectan a nivel físico, emocional, cognitivo, conductual y social. Produciendo efectos como retraso en el crecimiento, problemas con el sueño y la alimentación, en habilidades motoras, síntomas psicósomáticos, ansiedad, ira, depresión, aislamiento, baja autoestima, retraso del lenguaje y del desarrollo, introspección, retraimiento, falta de empatía o agresividad, etc.

Diversos estudios indican que los menores expuestos a violencia en sus familias presentan más conductas agresivas y antisociales, inhibición, miedo, menor competencia social y rendimiento académico y niveles más altos de depresión y síntomas traumáticos que los niños/as que no sufren tal exposición.

La existencia de determinados ambientes de violencia puede convertirse en una fuente de transmisión intergeneracional como asunción de patrones de conducta y roles o en forma de agresividad, mediante un modelo de aprendizaje de conductas violentas.

Se estima que el 10.9% de las mujeres españolas han sufrido alguna vez maltrato por parte de sus parejas, de las cuales el 32% poseen hijos/as menores de edad.

Siendo los menores una población de alto riesgo y de extrema importancia su rápido diagnóstico e intervención, así como la prevención de posibles situaciones de violencia de género, se considera necesaria la realización de medidas de intervención para disminuir los efectos y evitar posibles situaciones de conflicto.

Puesto que los programas de intervención con estos menores son escasos, se propone un modelo de proyecto educativo para niños/as y mujeres víctimas de violencia de género y/o familiar.

Este proyecto buscará promover actitudes que eviten la violencia y favorezcan el diálogo, la igualdad y el respeto mediante las actividades de "constelaciones familiares", "cine de igualdad" y "taller de simulación de situaciones"; a través de las cuales se adquirirán actitudes pro-sociales y se evitarán conductas agresivas en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar. Se mejorará la motivación a través de competencias sociales basadas en el fortalecimiento del autoestima y la mejora las capacidades de motivación, seguridad y autorrealización de las personas víctimas de violencia. Para alcanzar este objetivo se realizará un "taller de teatro dramático". Se favorecerá a seguridad en los menores y mujeres realizando un "taller de simulación de situaciones" y otro de "teatro dramático, a través de los cuales se adquirirán competencias sociales basadas en el fortalecimiento del autoestima y la mejora de la motivación. Se buscará promover la autorrealización fortaleciendo el

autoestima y mejorando las capacidades de seguridad y autorrealización mediante un “taller de teatro dramático”: Fomentar la comunicación, el diálogo, la negociación y la no violencia, adquiriendo actitudes pro-sociales y evitando conductas agresivas mediante la realización de “constelaciones familiares” y un “taller de simulación de situaciones”: Fortalecer el autoestima haciendo uso de la actividad de “constelaciones familiares” en la que se adquirirán actitudes pro-sociales y fomentará el trabajo en equipo y en pareja mediante un “taller de teatro dramático”: Trabajando competencias basadas en el fortalecimiento del autoestima y la mejora de la motivación, la seguridad y la autorrealización de las personas víctimas de violencia.

#### 4. Referencias bibliográficas:

Adamson, J. L., Thompson, R. A. 1998. Coping with interparental verbal conflict by children exposed to spouse abuse and children from nonviolent homes. *Journal of Family Violence* 13, 213–232.

Aguilar Redonda, D. (nd). La infancia víctima de violencia de género. III Congreso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género [versión electrónica] [http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia\\_domestica\\_y\\_de\\_genero/Actividad\\_d\\_el\\_Observatorio/Premios\\_y\\_Congresos/relacionados/La\\_infancia\\_victima\\_de\\_violencia\\_de\\_genero](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia_domestica_y_de_genero/Actividad_d_el_Observatorio/Premios_y_Congresos/relacionados/La_infancia_victima_de_violencia_de_genero)

Appel, A. E., Holden, G. W. 1998. The co-occurrence of spouse and physical child abuse: A review and appraisal. *Journal of Family Psychology* 12, 578–599.

Asens P. L. 2006. “Violencia de género consecuencia en los hijos.” Jornadas de la Audiencia Provincial de Alicante. Talleres informativos a víctimas de violencia de género: 2. Consulta 10 de abril de 2013 (<http://www.psicologiainvestigativa.com/violencia-familiar/>).

Atenciano, B. 2009. Menores Expuestos a Violencia contra la Pareja: Notas para una Práctica Clínica Basada en la Evidencia. *Revista Clínica y Salud* 20 (3) 261-272.

Bravo C., Cristina (2008) “Menores víctimas de violencia de género: experiencia de intervención en un centro de acogida para familias víctimas de violencia de género.” *Intervención Psicosocial* v.17 n.3 Madrid.

Cantera, L. 2002. Maltrato infantil y violencia familiar de la ocultación a la prevención. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador. PNUD: 32.

Cerezo, A. I. 2000. El homicidio en la pareja: tratamiento criminológico. Valencia: Tirant lo Blanch.

Corsi, J. 1994. Violencia familiar. Una Mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Paidós.

Edleson, J. L. 1999. The overlap between child maltreatment and woman battering. *Violence Against Women* 5 (2) 134-154.

Edleson, J. L., Mbilinyi, L. F., Shetty, S. 2003. Parenting in the Context of Domestic Violence. San Francisco: Judicial Council of California, Administrative Office of the Courts, Center for Families, Children & the Courts. Disponible en:

<http://www.courtinfo.ca.gov/programs/cfcc/resources/publications>

- Ehrensaft M, Cohen P, Brown J, Smailes E, Chen H. 2003. "Intergenerational Transmission of Partner Violence: a 20-Year Prospective Study". *Journal of Consulting and Clinical Psychology* 71 (4) 741-753.
- Fantuzzo, J. W., DePaola, L. M., Lambert, L. 1991. Effects of interparental violence on the psychological adjustment and competencies of young children. *Journal of Consulting and Clinical Psychology* 59, 258-265.
- Forsstrom, J. 1985, en Aguilar R. D. 2009. La infancia víctima de violencia de género. *III Congreso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género. P. 8 Consulta 14 de abril de 2013* (<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpi/cgpi/pjexaminarmatdocente.html&TableName=PJMATDOCENTE&dkey=194>).
- Gracia, E. 2002. Visibilidad y tolerancia social de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial* 11, 5-15.
- García-Mina F. A. (coord.) 2008. Nuevos escenarios de violencia. Reflexiones Comillas Ciencias Sociales I. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
- Gilliom, M., Shaw, D. S., Beck, J. E., Schonberg, M. A., & Lukon, J. L. 2002. Anger regulation in disadvantaged preschool boys: Strategies, antecedents, and the development of self-control. *Developmental Psychology* 38, 222-235.
- Gorjón B. M. C. 2010. La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género. Tesis doctoral digigida por Gómez de la Torre, I. B. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Holden, G. W. 2003. "Children Exposed to Domestic Violence and Child Abuse: Terminology and Taxonomy". *Clinical Child and Family Psychology Review*, 6 (3) 151-160.
- Horno, P. (coord.) 2006. Atención a los niños y niñas víctimas de la violencia de género. Análisis de la atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género en el sistema de protección a la mujer. Madrid: Save the children.
- Hughes, H. M. 1988. "Psychological and behavioral correlates of family violence in child witness and victims". *American Journal of Orthopsychiatry* 58, 77-90.
- Hughes, H. M., Parkinson, D., Vargo, M. 1989. "Witnessing spouse abuse and experiencing physical abuse: A "double whammy"?" *Journal of Family Violence* 4, 197-209.
- Jaffe P, Wolfe D. and Wilson S. 1986. "Similarities in behavioral and social maladjustment among child victims and witnesses to family violence". *American Journal of Orthopsychiatry* 56: 142-146.
- Janoff-Bulman, R., Frieze, I. H. 1983. "A theoretical perspective for understanding reactions to victimization". *Journal of Social Issues* 39, 1-17.
- Lorente, M., Lorente, J. A. 1998. Agresión a la mujer: Maltrato, violación y acoso. Granada: Comares S.L.
- Maker, A. H., Kemmelmeier, M., Peterson, C. 1998. Long-term psychological consequences in women of witnessing parental physical conflict and experiencing abuse in childhood. *Journal of Interpersonal Violence* 13, 574-589.
- Mestre, M.V., Tur, A.M., Samper, P. 2008. Impacto psicosocial de la violencia de género en las mujeres y sus hijos e hijas. Un estudio empírico en la comunidad valenciana. Valencia: Fundación de la Comunidad Valenciana frente a la discriminación y malos tratos Tolerancia Cero (Conselleria de Benestar Social) y la Universitat de Valencia.



McCloskey L., Walker M. 2000. "Posttraumatic Stress in Children Exposed to Family Violence and Single-Event Trauma". *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry* 39 (1) 108-111.

McNally, R. J. 1993. "Stressors that produce posttraumatic stress disorder in children". Pp. 57-74 in *Posttraumatic stress disorder: DSMIV and beyond*, J. R. T. Davidson & E. B. Foa (Eds.). Washington: American Psychiatric Press.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España. 2012. *Macroencuesta de violencia de género 2011*. Madrid: Delegación del Gobierno para la violencia de género. Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

Mirat H. P., Armendáriz L. C. 2006. *Violencia de género versus violencia doméstica: consecuencias político penales*. Madrid: Grupo difusión.

Moreno J., Pedreira J.L. 1999. "Trastorno de estrés postraumático en la infancia y la adolescencia: formas clínicas de presentación". *Psiquis* 20 (6) 221-234.

Novo, M., Seijo, D. 2009. "Aproximación psicosocial a la violencia de género: aspectos introductorios". Pp. 36-74 en *Violencia de género. Tratado psicológico y legal*, editado por Fariña, F., Arce, R., Buela-Casal, G. Madrid: Biblioteca nueva.

ONU. 1993. *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Asamblea de las Naciones Unidas*. Nueva York: ONU.

Patró, R., Limiñana, R. M. 2005. "Víctimas de la violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas". *Anales de psicología* 21 (1): 11-17.

Pedreira, M. J. L.; Martín A. L. 2000. "Desarrollo psicosocial de la adolescencia: bases para una comprensión actualizada". *Documentación Social* 120, 69-89.

Pelcovitz, D., Kaplan, S., Samit, C., Krieger, R. y Cornelius, P. 1984. "Adolescent abuse: Family structure and implications for treatment". *Journal of Child Psychiatry* 23, 85-90.

Peled, E., Davis, D. 1995. *Groupwork with children of battered women*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Perloff, L. S. 1983. "Perceptions of vulnerability and victimization". *Journal of Social Issues* 39, 41-61.

Pynoos, R. S., Goenjian, A., Tashjian, M., Karakashian, M., Manjikian, R., Manoukian, G., Steinberg, A. M., & Fairbanks, L. A. 1993. "Post-traumatic stress reactions in children after the 1988 Armenian earthquake". *British Journal of Psychiatry* 163, 239-247.

Rosser, A., Villegas, E. y Suriá, R. 2012. "*Características de la intervención psicosocial con las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos*". Comunicación XIII Congreso Virtual de Psiquiatría.

Rosser, A., Villegas, E. y Suriá, R. 2013. "Perfil psicosocial de los menores expuestos a violencia de género que son acogidos con sus madres en centros especializados". Universidad de Alicante. Grupo de investigación IPSIFAM (Intervención psicosocial con familias y menores). Ponencia XIV Congreso virtual de psiquiatría.com Interpsiquis 2013. Consulta 13 de abril de 2013 ([http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/26877/1/Perfil\\_psicosocial\\_menores\\_expuestos\\_violencia\\_genero.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/26877/1/Perfil_psicosocial_menores_expuestos_violencia_genero.pdf)).

Rossmann, B. B. 1998. "Descartes's Error and posttraumatic stress disorder: Cognition and emotion in children who are exposed to parental violence". Pp. 223-256 In *Children exposed to marital violence*, G. W. Holden, R. Geffner, and E. N. Jouriles (Eds.). Washington, DC: American Psychological Association.

Sanmartín, J. 2006. II Informe internacional contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y legislación. Valencia: Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. p. 38.

Sarasúa, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y Corral, P. 1996. "Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar". Pp. 111-128, En Personalidades violentas, dirigido por E. Echeburúa. Madrid: Pirámide.

Siegel, D. J. 1999. The developing mind: Toward a neurobiology of interpersonal experience. New York: Guilford Press.

Silverm 1995 en Aguilar, R, D. 2009. "La infancia víctima de violencia de género". *III Congreso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género. P. 8 Consulta 14 de abril de 2013* (<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpj/cgpj/pjexaminararmatdocente.html&TableName=PJMATDOCENTE&dkey=194>).

Straus, M. A., Gelles, R.J. 1986. « Societal change and change in family violence from 1975 to 1985 as revealed by two National Surveys". *Journal of Marriage and the Family* 48, 465-479.

Straus, M. A., Gelles, R. J. y Steinmetz, S. K. 1980. Behind closed doors: Violence in the American Families. New York: Anchor Books.

Sternberg, K. J., Lamb, M. E., Greenbaum, C., Cicchetti, D., Dawud, S., Cortes, R. M., Krispin, O. and Lorey, F. 1993. "Effects of domestic violence on children's behavior problems and depression". *Developmental Psychology* 29, 44-52.

Terr, L. C. 1991. "Childhood traumas: An outline and overview". *American Journal of Psychiatry* 148 (1) 10-20.

Wolak, J., Finkelhor, D. 1999. "Children exposed to family violence". Pp. 77-112 in Partner violence: a comprehensive review of 20 years of research, J.L. Jasinski and L.M. Williams (eds.). Thousands Oaks: Sage.

## ANEXO I: TABLAS

### TABLA 1. Macroencuesta de violencia de género 2011<sup>3</sup>

	Macroencuestas (%)				Extrapolación de datos 2011	% variación 2006 - 2011
	1999	2002	2006	2011		
Total mujeres de 18 y más años	100	100	100	100	19.767.943	100
Nunca Maltrato de género	94.9	93.8	93.7	89.1	17.613.237	-4.9
Maltrato de género alguna vez en la vida	5.1	6.2	6.3	10.9	2.154.706	73
Maltrato de género en el último año	2.2	2.3	2.1	3.0	593.038	42.9
Maltrato de género alguna vez en la vida pero NO en el último año	2.9	3.9	4.2	7.9	1.561.667	88.1

### TABLA 2. Población Mancomunidad de Verín (2011)<sup>4</sup>

Localización	Población 2011	Hombres	Mujeres	Población 0-18 años	%
Castrelo de Val	1177	601	576	100	8,49
Cualedro	1993	1012	981	131	6,57
Laza	1561	784	777	106	6,79
Monterrei	2973	1479	1494	220	7,39
Oimbra	2045	1072	973	197	9,63
Vilardevós	2182	1110	1072	142	6,50
Total	11931	6058	5873	896	7,5

<sup>3</sup> Fuente: Delegación del Gobierno para la violencia de género. Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

<sup>4</sup> Fuente: padrones municipales.

**TABLA 3. Expedientes de menores Mancomunidad de Verín (2011)<sup>5</sup>**

Localización	Expedientes de menores abiertos	%
Castrelo de Val	2	2
Cualedro	5	3,81
Laza	4	3,77
Monterrei	4	1,81
Oimbra	7	3,55
Vilardevós	5	3,52

**TABLA 4. Evaluación D.A.F.O..<sup>6</sup>**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo multidisciplinar muy variado.</li> <li>• Predisposición de los órganos gubernativos al desarrollo del programa.</li> <li>• Existencia de buenas comunicaciones y relaciones entre los distintos profesionales.</li> <li>• Colaboración de los Centros Educativos de base y de los Centros de Salud.</li> <li>• Existencia de un Centro de Información a la Mujer en Verín.</li> <li>• Existencia de un Centro de Atención Temprana en la Comarca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad de detección de casos en los que se produce maltrato de género.</li> <li>• Inexistencia de educadora familiar en todos los Ayuntamientos.</li> <li>• Gran dispersión geográfica entre los núcleos poblacionales.</li> <li>• Inexistencia de gran variedad horaria de medios de transporte público.</li> <li>• Los trabajadores sociales no están diariamente en todos los Ayuntamientos.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de técnicos en todos los Ayuntamientos para la detección de necesidades.</li> <li>• Existencia de ayudas para sufragar el gasto de los desplazamientos.</li> <li>• Existencia de ayudas para sufragar los gastos de las necesidades familiares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de no aceptación de la familia de la intervención con los menores.</li> <li>• Posibles recortes presupuestarios en la asignación de personal.</li> <li>• Dificultad de extorsión por parte del agresor por tratarse de una delimitación geográfica pequeña.</li> <li>• Posible extorsión del grupo familiar externo.</li> </ul>

<sup>5</sup> Fuente: SsSs municipales.<sup>6</sup> Fuente: elaboración propia.

**TABLA 5. Competencias del proyecto<sup>7</sup>**

Competencias	Contenidos
a) Competencias sociales en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar basadas en el fortalecimiento del autoestima.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Saber ser</b> autosuficientes ante situaciones de cambio. (caso de mujeres víctimas de violencia que deciden separarse y variar su situación socio-familiar).</li> <li>- <b>Saber</b> abordar técnicas para mejorar el autoestima en situaciones difíciles, de cambio o inestabilidad emocional.</li> <li>- <b>Saber ser</b> creativo y desarrollar la imaginación.</li> </ul>
b) Actitudes pro-sociales en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Saber</b> distinguir conductas antisociales y pro-sociales.</li> <li>- <b>Saber</b> llevar a cabo conductas pro-sociales.</li> <li>- <b>Saber</b> evitar conductas antisociales o situaciones que las propicien.</li> <li>- <b>Saber ser</b> tolerante, <b>saber tener</b> respeto a la diversidad.</li> <li>- <b>Saber</b> desarrollar el sentido de comunidad, fortaleciendo la convivencia y el respeto.</li> </ul>
c) Mejorar las capacidades de motivación, seguridad y autorrealización de las personas víctimas de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Saber</b> mejorar la motivación y aprender técnicas de seguridad personal.</li> <li>- <b>Saber</b> técnicas que propicien la autorrealización.</li> <li>- <b>Saber ser</b> creativo y desarrollar la imaginación.</li> </ul>
d) Evitar conductas agresivas en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Saber</b> distinguir distintos tipos de técnicas que favorecen conductas basadas en el dialogo, la negociación y la no violencia.</li> <li>- <b>Saber</b> evitar situaciones o conductas agresivas.</li> <li>- <b>Saber</b> desarrollar el sentido de comunidad, fortaleciendo la convivencia y el respeto.</li> </ul>

<sup>7</sup> Fuente: elaboración propia.

**ANEXO II: Actividades del proyecto<sup>8</sup>.****TABLA 6. Actividad “constelaciones familiares”**

<b>Nombre Actividad</b>	<b>CONSTELACIONES FAMILIARES</b>
<b>Descripción</b>	A través de sesiones de roll-play en la que los sujetos intervinientes tomarán distintos papeles a interpretar se trabajarán distintas situaciones familiares, sociales y personales, la expresión corporal, la reacción ante determinadas situaciones. Se trabajará que los alumnos sepan distinguir conductas antisociales y pro-sociales, llevar a cabo conductas pro-sociales, evitar conductas antisociales o situaciones que las propicien. Así como ser tolerante, tener respeto a la diversidad, desarrollar el sentido de comunidad, fortaleciendo la convivencia y el respeto. Para esta actividad se crearán dos grupos separados. Uno formados por los menores y otro por las mujeres.
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover actitudes que eviten la violencia y favorezcan el dialogo, la igualdad y el respeto.</li> <li>- Fomentar la comunicación, el diálogo, la negociación y la no violencia en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	Actitudes pro-sociales en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.
<b>Recursos humanos</b>	Psicóloga.
<b>Temporalización</b>	Esta actividad se realizará durante los meses de enero febrero en las aulas de la Mancomunidad. Para los menores serán los Lunes en sesiones de dos horas en horario de tarde, mientras que para los adultos será los miércoles también en sesiones de dos horas en horario de tarde.

<sup>8</sup> Fuente: elaboración propia.

**TABLA 7. Actividad “taller de arte dramático”**

<b>Nombre Actividad</b>	<b>TALLER DE TEATRO DRAMÁTICO</b>
<b>Descripción</b>	<p>Actividad dirigida a dos poblaciones diana. Por una parte los menores víctimas de violencia y por otras mujeres víctimas de violencia de género.</p> <p>A través de sesiones de teatro en las que cada participante tendrá que interpretar distintos personajes se trabajarán aspectos como la igualdad, la resolución de conflictos, la expresión de sentimientos, la asertividad, la escucha, las actitudes positivas.</p> <p>Mediante las distintas sesiones los participantes trabajarán situaciones en las que aprenderán a ser autosuficientes ante situaciones de cambio, abordar técnicas para mejorar el autoestima en situaciones difíciles, de cambio o inestabilidad emocional y ser creativos, así como desarrollar la imaginación, mejorarán la motivación y aprenderán técnicas de seguridad personal y aquellas que propicien la autorrealización.</p> <p>Al finalizar la actividad se realizará la representación de una obra teatral creada por los participantes con el fin de fomentar su motivación e implicación.</p>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la motivación en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.</li> <li>- Mejorar la seguridad en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.</li> <li>- Promover la autorrealización en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.</li> <li>- Fomentar el trabajo en equipo y en pareja en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencias sociales en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar basadas en el fortalecimiento del autoestima.</li> <li>- Mejorar las capacidades de motivación, seguridad y autorrealización de las personas víctimas de violencia.</li> </ul>
<b>Recursos humanos</b>	Psicóloga.
<b>Temporalización</b>	Se realizará dos días a la semana (martes y jueves) en sesiones de hora y media durante dos meses (marzo y abril) en las inmediaciones de la Mancomunidad de Verín. Se realizarán dos grupos, uno de adultos y otro de menores.

**TABLA 8. Actividad “cine de la igualdad”**

<b>Nombre Actividad</b>	<b>CINE DE LA IGUALDAD</b>
<b>Descripción</b>	Mediante la proyección de películas y documentales sobre la violencia, el maltrato y conductas anti-sociales. Se trabajará en grupo realizando debates y argumentaciones haciendo hincapié en los efectos negativos, las repercusiones, la solución de situaciones de violencia, la igualdad entre hombres y mujeres y la importancia de una actitud positiva. Se buscará que los participantes aprendan a distinguir distintos tipos de técnicas que favorecen conductas basadas en el diálogo, la negociación y la no violencia, evitar situaciones o conductas agresivas y saber desarrollar el sentido de comunidad, fortaleciendo la convivencia y el respeto.
<b>Objetivos</b>	Promover actitudes que eviten la violencia y favorezcan el diálogo, la igualdad y el respeto.
<b>Competencias</b>	Evitar conductas agresivas en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.
<b>Recursos humanos</b>	Educadoras Sociales
<b>Temporalización</b>	Se realizará durante tres días a la semana los primeros quince días de mes (durante mayo y junio) en sesiones de 3 horas de duración. Se realizarán en las inmediaciones de la Mancomunidad de Verín en dos grupos, uno de adultos y otro de menores.

**TABLA 9. Actividad “taller de simulación de situaciones”**

<b>Nombre Actividad</b>	<b>TALLER DE SIMULACIÓN DE SITUACIONES</b>
<b>Descripción</b>	Se realizarán sesiones de interacción de simulación de situaciones donde puede existir o producirse violencia de género o a menores para aprender patrones de conducta correctos y como actuar ante tales situaciones. Esta actividad estará encaminada a que los participantes aprendan a distinguir conductas antisociales y pro-sociales, a llevar a cabo conductas pro-sociales, evitar conductas antisociales o situaciones que las propicien, ser tolerante, saber tener respeto a la diversidad. Así como a desarrollar el sentido de comunidad, fortaleciendo la convivencia y el respeto, distinguir distintos tipos de técnicas que favorecen conductas basadas en el diálogo, la negociación y la no violencia, evitar situaciones o conductas agresivas y desarrollar el sentido de comunidad, fortaleciendo la convivencia y el respeto.
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover actitudes que eviten la violencia y favorezcan el diálogo, la igualdad y el respeto.</li> <li>- Mejorar la seguridad en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.</li> <li>- Fomentar la comunicación, el diálogo, la negociación y la no violencia en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar conductas agresivas en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.</li> <li>- Actitudes pro-sociales en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.</li> </ul>
<b>Recursos humanos</b>	Educadoras Familiares.
<b>Temporalización</b>	Esta actividad se realizará un día a la semana en sesiones de dos horas durante 4 meses (de julio a octubre) en las inmediaciones de cada Ayuntamiento. Se realizarán dos grupos uno con los menores y otro con los adultos.



**ANEXO III: Cronograma del proyecto**

**TABLA 11. Cronograma<sup>9</sup>**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actividad 1												
Actividad 2			Actividad 2	Actividad 2								
					Actividad 3	Actividad 3						
						Actividad 4	Actividad 4	Actividad 4	Actividad 4	Actividad 4		
											Evaluación	
												Trámite administrativo, subvenciones y justificación

<sup>9</sup> Fuente: elaboración propia.

**ANEXO IV: Documento evaluación final del proyecto**

**TABLA 12. Modelo evaluativo del proyecto<sup>10</sup>**

Actividad	Objetivos				Evaluación Objetivos				Competencias				Evaluación Competencias			
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Promover actitudes que eviten la violencia y favorezcan el diálogo, la igualdad y el respeto.				1	2	3	4	Actitudes pro-sociales en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.				1	2	3	4
	Fomentar la comunicación, el diálogo, la negociación y la no violencia en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.				1	2	3	4								
	Mejorar la motivación en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.				1	2	3	4								
	Mejorar la seguridad en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.				1	2	3	4								
2	Promover la autorrealización en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.				1	2	3	4	Competencias sociales en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar basadas en el fortalecimiento del autoestima. Mejorar las capacidades de motivación, seguridad y autorrealización de las personas víctimas de violencia.				1	2	3	4
	Fomentar el trabajo en equipo y en parejas en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.				1	2	3	4								
	Promover actitudes que eviten la violencia y favorezcan el diálogo, la igualdad y el respeto.				1	2	3	4								
	Promover actitudes que eviten la violencia y favorezcan el diálogo, la igualdad y el respeto.				1	2	3	4								
3	Promover actitudes que eviten la violencia y favorezcan el diálogo, la igualdad y el respeto.				1	2	3	4	Evitar conductas agresivas en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.				1	2	3	4
	Promover actitudes que eviten la violencia y favorezcan el diálogo, la igualdad y el respeto.				1	2	3	4								
	Mejorar la seguridad en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.				1	2	3	4								
	Fomentar la comunicación, el diálogo, la negociación y la no violencia en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.				1	2	3	4								
4	Mejorar la seguridad en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.				1	2	3	4	Evitar conductas agresivas en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.				1	2	3	4
	Promover actitudes que eviten la violencia y favorezcan el diálogo, la igualdad y el respeto.				1	2	3	4								
	Mejorar la seguridad en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.				1	2	3	4								
	Fomentar la comunicación, el diálogo, la negociación y la no violencia en los menores y mujeres víctimas de violencia familiar.				1	2	3	4								

<sup>10</sup> Fuente: elaboración propia.

## ARTICULOS/ARTICLES

- Empresas spin-off y género: diferencias entre hombres y mujeres en la creación de empresas de base tecnológica / Spin-off and gender: differences between men and women in the creation of technology-based companies  
Ignasi Brunet Icart y Joan Rodríguez Soler ..... Págs 9-36
- Custodia compartida: atribución vivienda familiar / Shared custody: the acquisition the family living  
Beatriz Escudero Berzal ..... Págs 37-56
- Aproximación al estado de bienestar en Polonia / Aproximation to the welfare state in Poland  
Paloma Serrano Postigo ..... Págs 57-69
- Menores víctimas de la violencia de género: propuesta de proyecto educativo / Minours who are victims of gender-violence. Proposal for an educational project  
Luis Manuel Rodríguez Otero ..... Págs 71-95
- La obesidad paradójica: construcción de una imagen corporal contradictoria / Paradoxical obesity: building a contradictory body image  
Martha Leticia Cabello Garza y María Concepción Arroyo Rueda ..... Págs 97-119

## RESEÑAS/REVIEWS

- Del Fresno García, M., Segado Sánchez-Cabezudo, S., López Peláez, A. (eds). Trabajo social con comunidades en el siglo XXI / Social Work with communités in the XXI Century  
(por Yolanda Meneses García) ..... Págs 121-122
- Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo, Miguel del Fresno García y Antonio López Peláez (eds.). Modelos de Trabajo Social con grupos: nuevas perspectivas y nuevos contextos / Models of social work with groups: new perspectives and new contexts (por Emilio Díaz de Mera) ..... Págs 123-124
- Antonio López Peláez (ed.) The Robotics Divide: a New Frontier in the 21st Century? / La brecha robótica: ¿una nueva frontera en el siglo XXI? (por Raquel Pérez García) ..... Págs 125-128

